

Multimed 2017; 21(5)

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

ARTICULO ORIGINAL

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE GRANMA
CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA DE ESPECIALIDADES MANUEL DE
JESÚS CEDEÑO INFANTE**

**La formación bioética del futuro profesional de
estomatología en la universidad médica cubana**

**The bioethical formation of the future professional of dentistry in
the Cuban medical university**

**Estud. 5to año Estomatol. Ibraín Enrique Corrales-Reyes, ^I Dr. C. Juan José
Reyes-Pérez, ^{II} MS. Atenc. Integr. Niño. Mónica García Raga. ^{III}**

^I Clínica Estomatológica de Especialidades Manuel de Jesús Cedeño Infante. Bayamo. Granma, Cuba.

^{II} Universidad Técnica de Cotopaxi, extensión La Maná, Latacunga, Ecuador.

^{III} Filial de Ciencias Médicas Dr. Efraín Benítez Popa. Bayamo. Granma, Cuba.

RESUMEN

En el contexto social cubano, la actividad laboral les plantea a los profesionales de la estomatología requisitos morales elevados. El currículo docente de dicha carrera dota a este profesional de la salud de las herramientas teóricas y prácticas; no obstante, resulta necesario potenciar el desarrollo de buenas prácticas de atención estomatológica en vínculo con una elevada sensibilidad humana, lo cual demanda de un proceso formativo comprometido y responsable enfocado en este sentido desde el punto de vista bioético. La presente investigación, tuvo como propósito describir los posicionamientos teóricos sobre la formación bioética del futuro profesional de estomatología en la universidad médica cubana. Desde una lógica integradora que

señala a la bioética como un componente medular en la formación del futuro profesional de estomatología, se concluye que aún resulta insuficiente el componente bioético en la formación de los futuros profesionales de estomatología, cuestión de vital trascendencia en la solución de problemas del complejo buco-facial, razón que argumenta la incuestionabilidad de su enseñanza y aprendizaje dentro de la estomatología.

Palabras clave: ética odontológica, bioética, educación en odontología, estudiantes de odontología, odontología.

ABSTRACT

In the Cuban social context, the work activity poses to the professionals of the stomatology high moral requirements. The teaching curriculum of this career gives this health professional the theoretical and practical tools; however, it is necessary to promote the development of good practices of stomatological attention in connection with a high human sensitivity, which demands a committed and responsible formative process focused in this sense from the bioethical point of view. The present research aimed to describe the theoretical positions on the bioethical formation of the future professional of stomatology in the Cuban medical university. From an integrative logic that points to bioethics as a core component in the future professional development of stomatology, it is concluded that the bioethical component in the training of future stomatology professionals is still insufficient, a matter of vital importance in solving problems of the complex buco-facial, reason that argues the unquestionability of its teaching and learning within the stomatology.

Key words: dental ethics, bioethics, dental education, dental students, dentistry.

INTRODUCCIÓN

Desde las últimas décadas del pasado milenio, las influencias de la revolución científica y tecnológica han matizado nuestros días con el deterioro de la noción de la ciencia en su carácter de factor benéfico para el desarrollo social. Se ha devastado el medio ambiente y han sido cada vez más acuciantes los conflictos a nivel global, de lo cual da fe la injusticia e inequidad del entorno mundial actual.¹

En consonancia con ello, en la conferencia sobre la ciencia y el uso del saber científico de 1999, se declara en su preámbulo que: *"Los países y los científicos del mundo deben tener conciencia de la necesidad apremiante de utilizar responsablemente el saber de todos los campos de la ciencia para satisfacer las necesidades y aspiraciones del ser humano sin emplearlo de manera incorrecta"*.¹

Sin embargo, el conflicto es consustancial con la existencia humana y siempre formará parte de nuestro estilo de vida, pues esta se desarrolla inmersa en constantes y diversas relaciones sociales que se establecen entre los seres humanos con gran desconocimiento de sus intereses, necesidades, temores, expectativas, deseos, limitaciones e historias personales. Precisamente en pos del enfrentamiento a los nuevos desafíos que plantea la humanidad, en la mitad final del siglo XX, surge la bioética como disciplina científica, ética aplicada o "ética de la vida", cuya aceptación se convierte en asidero y posible conciencia moral de la sociedad contemporánea.^{2,3}

En el contexto político, cultural y social de Cuba, a los profesionales de la estomatología, así como a otras profesiones o grupos de especialistas, la actividad laboral les plantea requisitos morales más elevados por su contenido de trabajo directamente relacionado con las personas. Por tanto, la sociedad les exige un ejercicio profesional acompañado del cumplimiento de normas de conducta adicionales, asegurándose al unísono la protección de los intereses individuales y la confianza en el ejercicio de ese quehacer.²

La bioética, en su mismo eje axiológico (conceptual-teórico y práctico), exige la mayor responsabilidad moral y capacidad para la toma de decisiones y el ejercicio de acciones frente a la biología de la existencia, de ahí la importancia de poner en praxis una serie de lineamientos y principios éticos para estos profesionales.⁴ Se ha manifestado la intencionalidad de la universidad médica cubana de formar profesionales capaces de enfrentar crítica y autocríticamente el ejercicio médico en toda su riqueza, asumiendo posturas moralmente valiosas en su desempeño laboral para con la sociedad; en otras palabras: *"el desafío radica en aproximar la universidad a la sociedad, en hacerla pertinente para sí misma y para la sociedad"*.²

Sin embargo, el currículo docente de la carrera de estomatología dota a este profesional de la salud de las herramientas teóricas y prácticas, para discurrir por todo

el universo de la salud, dígase: ramas, normas, procedimientos y formas de interpretación; mas esa cualidad superior para que los estomatólogos en general lleven a cabo buenas prácticas de atención estomatológica con una elevada sensibilidad humana, requiere de un proceso formativo comprometido y responsable desde el punto de vista bioético.

El trabajo en la formación bioética del futuro profesional de estomatología es un imperativo de esta época pues su repercusión en el futuro de la profesión médica obliga a no confiar en la espontaneidad y a proponerse intencionalmente su consecución; la búsqueda de caminos para ello es el reto.⁴ De ahí que el problema científico de tal empeño investigativo se centre en la insuficiente formación bioética del futuro profesional de estomatología que limita su actuación profesional. Por los elementos expuestos, esta investigación tiene como objetivo describir los posicionamientos teóricos sobre la formación bioética del futuro profesional de estomatología en la universidad médica cubana.

DESARROLLO

Enseñanza de la bioética en las ciencias médicas

La enseñanza de la bioética en las ciencias médicas se ha ido desarrollando a través de la historia con amplias perspectivas de aplicación en aquellos tipos de sociedades que promueven el desarrollo y satisfacción igualitarios de las necesidades de todos sus miembros, a través de su inserción social como sujeto de la historia.⁵⁻⁷ Horruitiner⁸ plantea que el surgimiento de la bioética debe ser comprendido como un proceso de diferenciación del pensamiento y el quehacer ético en la medicina. La bioética es la expresión dialéctica del desarrollo de la ética.

Esta disciplina necesita de la ciencia biomédica para desarrollarse como ciencia, pero esto sólo no es suficiente. Es condicionante para la solución de un conflicto o problema estudiado, aunque para la verdadera solución siempre será necesario un razonamiento ético. Es necesario que los profesionales de la estomatología, los educadores dentro de las ciencias médicas, así como los investigadores y los educandos tengan en cuenta la ética médica más que antes. Como consecuencia natural de la creciente influencia de la ciencia en la sociedad contemporánea, la bioética contribuye en la actualidad a la

transformación de la ciencia en un nuevo tipo de institución social, es por ello que debe estar siempre presente en todo proceder.⁹

Principios básicos de la bioética

Los profesionales de la estomatología en su quehacer diario deben tomar muchas decisiones que involucran no sólo problemas científicos y técnicos, sino también los aspectos bioéticos. Es preciso esclarecer que, en sus inicios, la bioética poseía un carácter confuso, dado fundamentalmente porque al ser aplicada inicialmente a las ciencias médicas los profesionales sanitarios han querido ver en ella una nueva posibilidad de configuración para su deontología profesional. Por otros profesionales se ha comprendido como la mejor alternativa para el surgimiento de una nueva conciencia social. Por tales razones, hoy la bioética transita por el complejo sendero de las transformaciones contemporáneas en busca de una sensibilidad moral. En su mérito enarbola cuatro principios: justicia, no maleficencia, beneficencia y autonomía de la voluntad del paciente.

Los principios de no maleficencia y de justicia tienen carácter público, es decir, se refieren a una relación con el exterior y, por tanto, determinan nuestros deberes para con todos los seres humanos en el orden de su vida biológica y social. Son, por ello, exigibles a todos por igual.¹⁰ Los principios de beneficencia y autonomía pertenecen al ámbito privado de cada persona pues responden al desarrollo de su proyecto de vida, y dicha persona los tiene que gestionar de acuerdo con sus ideales. Así pues, justicia y no maleficencia se deberían de anteponer siempre a beneficencia y autonomía. Los dos primeros principios son los que hay que respetar en la ética de mínimos y los otros dos se refieren a la ética de máximos y, por tanto, no necesariamente se tienen que compartir en el ámbito de la universalización.¹¹

Bioética: la ética de la vida

Novoa¹² asevera que la bioética promueve la búsqueda del sentido, la reflexión, la esencia, la razón de ser, el propósito, la búsqueda del bien y también la duda. Además, nos protege del automatismo ejercido durante el cuidado y la relación con nuestros enfermos; cada paciente vale en su particularidad y exclusividad de la misma manera. Si su atención se sitúa en el individual proceso vital, es evidente que la bioética no deja espacios para una mirada discriminatoria. Su expansión en los foros

médicos y sociales obedece a la necesidad de buscar nuevas vías para decisiones clínicas más humanas.

El excesivo tecnicismo y fragmentación profesional traducida en múltiples subespecialidades está haciendo de los pacientes personas más frustradas, acongojadas y menos acogidas. La excesiva complejidad y fragmentación del quehacer médico les está resultando más difícil a los mismos. Como en muchas otras áreas del conocimiento, la estomatología debe aportar su esfuerzo y dedicación para un mejor trato con la vida, la corporeidad y la mitigación del sufrimiento.^{13,14}

Por otra parte, los desafíos morales que plantean los descubrimientos científicos hacen urgente el desarrollo riguroso de una bioética que se fundamente con solidez en la dignidad humana. Y es que la vida del hombre está marcada por una necesidad de justificación y esto se hace más patente cuando se trata de sus conductas. Pernas¹⁵ manifiesta que en nuestros días la bioética a menudo se comprende como una destreza para la resolución de ciertos problemas que, al fin y al cabo, son conflictos de intereses. Asume, desde su acción interdisciplinaria, la respuesta a los llamados dilemas bioéticos, que se pueden agrupar en tres grandes grupos: los referidos a la implicación de las nuevas tecnologías en la vida del hombre, las alteraciones medioambientales y las situaciones de conflictos.

La bioética constituye una llamada diferente, nos señala que el ejercicio profesional en salud no puede abstraerse de la reflexión moral. Confronta el ejercicio clínico con el juicio de valor de los pacientes. "Si la medicina no estuviera indisolublemente ligada a la ética, los profesionales se convertirían en los dueños caprichosos de la vida y la muerte del ser humano".¹⁵ La formación bioética a pesar de que hoy encuentra reconocimiento internacional en todos los campos y niveles de la enseñanza, en Cuba aún muestra limitaciones en su alcance y sistematización. Se vincula en mayor grado a la codificación de una deontología médica que posee cierta trascendencia a la toma de decisiones en las prácticas clínicas desde una concepción ética.

La bioética en el currículum de las ciencias médicas

Si bien en el contenido curricular de las ciencias médicas se presta atención diferenciada a la enseñanza de la ética médica, resulta necesario lograr un mayor nivel de sistematización que logre además una mayor adecuación de la reproducción original

del Código Hipocrático, ajustado esto a las exigencias contemporáneas de manera que resulte una prioridad educativa para las ciencias médicas.

Dentro de las ciencias médicas, el currículo docente de la carrera Licenciatura en Enfermería contiene una asignatura denominada *Ética y bioética*, centrada más bien en su sentido utilitarista, haciendo sólo una descripción de las buenas prácticas de enfermería. A pesar de que es en las ciencias médicas donde mayor manifestación ha tenido el estudio de la bioética en Cuba, no es suficiente. Al estomatólogo no debe bastarle la curación y la rehabilitación, a él le corresponde también una parte importante de protección de los valores personales del hombre enfermo. Es aquí donde la formación bioética suple esa insuficiencia, que se traduce en el fundamento de uno de los principios de esta disciplina que es la noción que ha de tener todo profesional en su desempeño sobre la condición de inviolabilidad de la vida humana y el respeto a su dignidad.

En otro orden académico, existen cátedras de bioética en varias universidades de ciencias médicas. No obstante, en una buena parte la proyección investigativa es limitada e involucra a un número no representativo de profesionales.^{16,17} Lo expuesto asevera la ausencia de una intencionalidad formativa dentro del discurso que plantea la bioética a tono con nuestro tema. Específicamente en los planes de estudio de la carrera de Estomatología, no está concebida como disciplina que supla la acción de condicionar el sentido y alcance del desempeño profesional, desde un tratamiento teórico práctico integrado que discurra durante el proceso formativo del estomatólogo.

La bioética y el desempeño profesional en Estomatología

Es menester dejar esgrimidas nuestras consideraciones acerca de que el sentido y alcance del desempeño profesional del estomatólogo, están mediados por la relación dialéctica entre el desempeño profesional como realización humana y el compromiso responsable de su actuar profesional en la sociedad. El estomatólogo es un mediador social por excelencia por ser un profesional cuyo ejercicio ético de actividad laboral exige alta competencia y responsabilidad en el cumplimiento de las funciones específicas; razones que emergen de la diaria obligación de enfrentar las más disímiles situaciones y caracteres humanos, debiendo orientar en medio de toda esa diversidad, de una manera integral, la aplicación de medidas de comportamiento peculiares para este ejercicio profesional.

Si bien su rol social se enfoca hacia la solución de problemas del complejo bucofacial en las más disímiles situaciones, los estomatólogos deben orientar de una manera operativa, integral, plena y profunda la aplicación de cualquier tratamiento y es esta una de las actividades específicas de la bioética. De lo que emana una inminente y necesaria construcción teórica desde el paradigma de la bioética contextualizada al modelo pedagógico cubano actual.

Desde este panorama, la universidad médica cubana sienta sus bases pedagógicas en su acervo cultural, entendiéndose, según Armando Hart, como: *"el conjunto de realizaciones humanas que han trascendido nuestro tiempo, que le permite al hombre actual conservar, reproducir y crear nuevos valores y conocimientos para la transformación de su medio natural y social y a la educación como el proceso social destinado a conservar y renovar la cultura para continuar transformando la sociedad"*.

17

Se trata de que el profesional de estomatología acuda a la reflexión en aras de ejercer un accionar pertinente sobre problemáticas vigentes, a través de la proyección de soluciones viables, que puedan resultar realmente beneficiosas para el individuo, el ambiente, la sociedad y a su vez ser auténticas, desde la posibilidad de su aporte.¹⁸⁻²⁰

La insuficiencia formativa trasciende como una contradicción bioética, en la medida que se contraponen el desempeño del estomatólogo y su actuación desde un comportamiento ético de vida a la hora de atender un paciente; es decir, la llamada contradicción entre *el decir y el hacer, al bien hacer o al buen hacer*. Se trata de que ese profesional sea el mismo ser humano, en otras palabras, que su realización profesional sea al mismo tiempo su propia realización humana.

El estomatólogo, en su función de resolver un problema de salud, ha de comprometer sus propios valores en pos de arribar a una adecuada solución, dentro de lo humanamente exigible, sobre la máxima de que la profesión implica una constante exteriorización de la propia personalidad. Por ejemplo, para el estomatólogo su actividad al servicio de una comunidad se realiza a través del principio de la beneficencia, que prima por encima del honor, la imagen y el reconocimiento social.

La universidad médica cubana en el siglo XXI es un espacio cosmopolita para la formación bioética porque en ella confluyen múltiples factores, que van en busca de una sensibilidad humana. Además, alberga una pluralidad de voces y fines con una extensa utilización del diálogo como herramienta social a la vez que influye de manera directa sobre el futuro profesional. Es un lugar para la búsqueda constante de la verdad, está abierta al espíritu librepensador, en los marcos que le impone el desarrollo social.¹¹ A lo anterior se suma el compromiso de los docentes y directivos en cuanto a la formación bioética en los educandos, debido al significado que esto representa para la humanidad en cuanto a la actuación del futuro profesional de estomatología.

CONSIDERACIONES FINALES

Resulta necesario fortalecer el componente bioético en la formación de los futuros profesionales de estomatología por cuanto es una cuestión de vital trascendencia si bien se admite que una actividad esencial que esta disciplina aborda es la solución de problemas del complejo buco-facial, que constituye el mayor empeño a resolver en las prácticas estomatológicas. Lo anterior argumenta la incuestionabilidad de su enseñanza y aprendizaje dentro de la estomatología.

La insuficiencia formativa se revela a través de contradicciones que desde lo epistemológico, lo cultural, lo ético, y lo social demuestran la correspondencia entre el problema y el objetivo que perseguimos, es decir, entre la insuficiencia formativa que limita su desempeño y la valoración de la formación bioética del futuro profesional de estomatología.

La formación bioética debe potenciarse desde el sistema de acciones que contempla el proceso formativo en general y sobre la base de una lógica orientada a favorecer la función docente-asistencial en interacción con las otras dimensiones, lo que le tributa al futuro profesional de estomatología en sentido a un mejoramiento de su actuación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gómez PI. Principios básicos de la bioética. Rev Per Ginecol Obstet [Internet]. 2009 [citado 10 Ago 2017]; 55: 230-233. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323428194003>.

-
2. Corrales Reyes IE, García Raga M, Reyes Pérez JJ, Castillo Mendoza JC, Campbell Miñoso M. Ética y bioética: su papel en la formación y actuación del profesional cubano de la salud en la contemporaneidad. Rev Bioet Latinoam [Internet]. 2015 [citado 10 Ago 2017]; 15(1):127-40. Disponible en:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39976/1/articulo7.pdf>.
 3. Acosta JR, Hernández TR. La cuestión bioética en el contexto de la Revista Habanera de Ciencias Médicas, 2002-2016. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2017 [citado 15 Mar 2017]; 16(1). Disponible en:
<http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/1758/1767>.
 4. Csongradi C. ¿Por qué enseñar la Bioética? Rev Instituto Amer Cienc Biológ [Internet]. 2001 [citado 10 Ago 2017]. Disponible en:
<http://www.actionbioscience.org/esp/educacion/csongradi.html>.
 5. García Guerra M, Pinto Contreras JA. La Bioética en la medicina actual: una necesidad en la formación profesional. Rev Méd Elect [Internet]. 2011 [citado 10 Ago 2017]. 33(4): 456-62. Disponible en:
<http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v33n4/spu08411.pdf>.
 6. García Raga M, Algas Hechavarría LA, Rodríguez Suárez CM, Espinosa Guerra AI. La investigación en salud hacia una mirada Bioética. Multimed [Internet]. 2014 [citado 2017 Aug 10]; 18(1): 1-4. Disponible en:
<http://www.multimedgrm.sld.cu/articulos/2014/v18-1/1.html>.
 7. García Raga M, Corrales Reyes IE, Reyes Pérez JJ. La formación axiológica en los profesionales cubanos de la salud: una mirada hacia la universidad. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2015 [citado 10 Ago 2017]; 14(1):79-88. Disponible en:
<http://scielo.sld.cu/pdf/rhcm/v14n1/rhcm12115.pdf>.
 8. Horruitiner P. La Universidad Cubana: El modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Valera; 2006.
 9. Machado C. Bioética desde una perspectiva cubana. La Habana: Editora Abril; 2000.

10. Milos P, Larraín A, Simonetti M. Humanidad y seguridad en la atención de pacientes. Santiago de Chile: Mediterráneo; 2010.
11. Cuba. Ministerio de Salud Pública de Cuba. Principios de la Ética Médica. La Habana: MINSAP; 2004.
12. Novoa A. Paradigma de investigación en Bioética: lo cualitativo, el giro pragmático y la investigación-acción. Madrid: Triacastela; 2011.
13. Oliva J. La bioética y la deliberación moral en odontología. Santiago de Chile: Mediterráneo; 2012.
14. Oliva Te-kloot J. La Bioética y el dolor en odontología: una aproximación humanista. Rev Latinoam Bioet [Internet]. 2015 [citado 10 Ago 2017]; 15(1): 38-53. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127033012004>.
15. Pernas Gómez M, Ortíz García M, Menéndez Laría A. Consideraciones sobre la formación ética de los estudiantes de ciencias médicas. Educ Med Sup [Internet]. 2002 [citado 26 Nov 2016]; 16 (2): 113-9. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v16n2/ems05202.pdf>.
16. Serra MA. Ética, bioética y el educador en la enseñanza de las ciencias clínicas. Educ Med Super [Internet]. 2012 [citado 26 Nov 2016]; 26(3): 425-33. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000300008.
17. Vidal M, Fernández JA. La enseñanza de la Clínica. Reflexiones sobre el tema. Educ Med Super [Internet]. 2005 [citado 26 Nov 2016]; 19(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412005000200010.
18. De Armas García R, Ineráritz Beriel N, Alonso Sarduy D. La formación de valores en los estudiantes universitarios de la salud desde el proyecto integral de trabajo educativo de la brigada [Internet]. Convención Internacional de Salud, CubaSalud. 2012. [citado 10 Ago 2017]. Disponible en:

<http://www.convencionalud2012.sld.cu/index.php/convencionalud/2012/paper/view/148>.

19. Pérez Oliva Díaz JF, Cabrera Andrade MB, Llantá Abreu MC, Monzón Pérez ME. Necesidades de aprendizaje en bioética de residentes y especialistas de Nefrología en Cuba. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2016 [citado 10 Ago 2017]; 16(1): 122-34. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/1746>.

20. Bacallao J. La ética y el método: los dos pilares básicos en la conducción de un ensayo clínico. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2015 [citado 10 Ago 2017]; 14(1): 714-23. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/1087/911>.

Recibido: 6 de junio de 2017.

Aprobado: 11 de julio de 2017.

Ibraín Enrique Corrales-Reyes. Clínica Estomatológica de Especialidades Manuel de Jesús Cedeño Infante. Bayamo. Granma, Cuba. Email: iecorralesr@infomed.sld.cu